

LA MATRACA.

PAPEL CRITICO QUE NO ES PERIODICO.

2. TOQUE) MONTEVIDEO: MARZO 3.º DE 1832. P. 1)

La publicacion de la *Matraca* será en la Imprenta de la Independencia, sin día fijo. Dos editores observaron el grado de elevacion del barometro y otros que sera diario semanal, segun fuere preciso y lo exijere la abundancia de materias de que han de tratar. Se admiten suscritores por 8 numeros en los lugares de costumbre. Los que gustasen favorecernos, quedaran tan amigos como antes. El precio sera el de un peso por suscripcion.

Ah! ¡Mirá qué bon to!

LA MATRACA.

Sono el primer toque de la *Matraca*? Y quien es el miserable, quien el atrevido que se proponga declamar contra el don sagrado que nos han legado las instituciones liberales a cuya sombra vivimos? Quien es el que preteende desnaturalizar de la divina y santa propiedad de emitir de palabra o por escrito lo que nos diere la gana? quien, el que se atreve a negarnos el derecho justo de la represalia? Oh sagrada libertad de Imprenta!! Oh vosotros legisladores que le habeis dado mas libertad que a la palabra misma! Nosotroslle aporrecemos pese a quien pese y anudamos todo el mundo. Imperturbitos, estamos resueltos a escribir, no para darnos a conocer, sino para hacer un bien a una patria. Renunciamos espontaneamente a la celebridad y con una generosidad sin ejemplo solo cuidaremos de darlas a nuestros enemigos, haciendo pasar a las edades mas remotas los hechos de unos hombres que sin su auxilio, quedarían para siempre:

En el inmundado fango sepultados.

Preparáos, pues, estilita, Financista a gozar de mas celebridad que la que habéis adquirido por vuestras atropellos y omisiones en la tribuna; disponaos, *Coarunruta*, *Guerrero Jeringa* a obtener mas credito que el que os ha dado esa espada que no alcanza mas alla de la calle de los juicios, y que solo vuela luz en las paradas. Alerta tu, *Bobo Poytendiente*, con los desahucios de vuestras impudencias y traiciones a la patria; ellos os han de costar mas caras que los casacaos y zumbas que habéis hecho de los muchos hechos vuestro. *Pequinia Berricho*, niño viejo que a todos hace reir por su antigüedad y portentosa

literatura. Ni el mismo *Venancio Pimentel*, el lanceador de oficio, ni D. *Tontina el cadete*, ni el ojialtero *Simitiquipisita*, ni D. *Nuncio el Gran Carrija*, vuestro encarga lo de negocios, ni el mismo demario en figura de Girondino se han de libertar de la que les espera. Miserables! ¿habeis creído un solo momento, que sin talentos, virtudes, ni patriotismo que ser tener en vuestra historia un solo hecho o servicio, que os haya granjeado consideraciones entre la sociedad que os aguantará y que mantiene, podreis con impunidad insultar sin pudor y con la malignidad de unos descamisados, a los magistrados de vuestra patria, a las autoridades constituidas, a vuestros conciudadanos, hollando así la moral y las costumbres públicas? Pues bien, sobre vosotros vamos a lanzarnos. Pero ante todo, declaramos solemnemente que a nadie tememos: que de nadie dependemos: que nos importa muy poco manchar o desmejorar la causa de la administración con tal que logremos nuestro objeto; aunque los medios sean reprobados por los amigos del Ministerio y por los hombres pensadores; creen acaso esos SS que la *Matraca* penetrará en la política del Gabinete que de los será sus agentes administrativos, y que producirá de ellos ministros que ilustren a los pueblos? Noble tarea! pero inútil sin duda desde que ha llegado el momento en que la prudencia es un crimen, y la tolerancia una virtud vituperable. El pueblo de Montevideo se ilustrará mejor haciéndole despreciar los instrumentos comunes e introducirle la afición por las *Matracas*, nuevos favoritos. No queremos ponderar sus excelencias por que ellas se irán manifestando poco a poco y se recomendarán por si solas. Silencio pues: y al grano.

HISTORIA.

No me Olvides.

Un ejército extranjero se apodera de la Capital de una Provincia: se le recibe las llaves de mano del cuerpo municipal que se denomina, *Cabildo Gobernador*: este cuerpo según las instituciones y practica inmemorial de aquel país se elige anualmente: llegado el período, el general extranjero dicta un ukase, y manda que en lugar de D. N. y D. N. se elijan D. N. y D. N. y que los restantes se conserven: se conservan por 4 años y se les gratifica a estos, con acepción de los otros, y por particulares servicios prestados al Rey extranjero; y se les gratifica con mil pesos, resolviendo esta gratificación, que anuncia otras, en los momentos en que la corporación renuncia, vende o regala una parte preciosa de su territorio... ¿que será?—Librenos Dios de decir que D. Juan Francisco Giró fuese uno de los agraciados: que D. Juan Benito Blanco fuese otro... que lo digan los documentos y... no me olvides.

En el ramo de gastos extraordinarios causados en el mes de Agosto, fecha 23 de 1820, se encuentra la partida siguiente, de este modo; según documento.

Reservado. —SS. de la J. M. de P. El Ilmo y E. Sr. Capitan Jeneral Superintendente de la Provincia en oficio de 23 de Enero me dice lo que sigue;—Señor considerando los servicios que han hecho al Rey y a la Provincia los individuos del Exmo. Ayuntamiento que continúan en el ejercicio de sus funciones desde principio del año 1817, los gastos que ha debido causarles la necesidad de sostener su rango con decoro; y los atrazos que pueden haber sufrido en sus negocios con las atenciones publicas, he determinado que de los fondos de propios, y advitrios de esta Ciudad, se dé por vía de gratificación al Alcalde actual de 2. voto D. Juan Benito Blanco; oct, ect, y a D. Juan Francisco Giró, la cantidad de mil pesos a cada uno, en la inteligencia, que mas adelante serán indemnizados según lo prometían las circunstancias, sin que esto se entienda por vía de sueldo ni pensión, cuyo concepto resisten las leyes, en que el honor es la única recompensa de la fatiga. Yo espero que V. E.

como Presidente de aquella ilustre corporación data las providencias oportunas con el sijilo que corresponde para que aquellos individuos perciban las gratificaciones con la brevedad posible avisandome V. E. cuando se haya ejecutado para mi gobierno y satisfaccion.—Lo transcribo a VSS. para su cumplimiento con la prontitud y reserva que exige el Exmo Sr. Superintendente dandome oportunamente aviso de haberlo así verificado a los fines convenientes—Dios guarde a V. S S. muchos años....

Montevideo 24 de Marzo de 1819

—Sres. de la Junta Municipal. — Junta Municipal de propios de Montevideo 26 de Marzo de 1819 El tesorero de ella de los fondos que están a su cargo satisfará a los individuos que comprenden el anterior oficio del Ilustrísimo y Exmo. Sr. Capitan Jeneral y superintendente de esta Provincia las cantidades respectivas que en el se designan exijiendose recibo a continuación para su data — Blanco, etc. etc.

Recibi los mil pesos que me corresponden con arreglo al libramiento que precede. Montevideo Julio 1.º de 1819. Juan Benito Blanco. Recibi los mil pesos que me corresponden con arreglo al libramiento que precede. Montevideo 12 de Abril de 1820, Juan Francisco Giró, ect. ect.

ALOCUCION DEL ORADOR D. CHUPAGUINDAS.

Puesto va en la poltrona por tribuna

Chupaguindas tembleque,

Que tiene la vergüenza de un muleque,

Y los demas ninguna;

Les dice... Caballeros

Petardistas, insignes y fulleros,

Amolados estamos!!

Sin crédito y sin fama,

Pasó la época bella!!

¿Quien logrará pichincha como aquella?

Ni quien las tetas de la patria mama?

El Pueblo nos acusa con enojos,

Y ha dado en la manía

Que nuestra lojia repartir quería

De la patria la capa y los despojos;

En parte no se engaña,

Que cada uno de nos, es gran lagaña.

Montamos del Estado

La maquina lijera

En un tono tan alto, cual pudiera

El imperio mas grande y cimentado;

Y apesar del funfado

Y jeneral reproche,

Sin tino ni prudente economía,

Hemos dado a porfia

Cargos a tutiplen y a trochemoche.

Bajo el enorme peso

De una deuda creciente

Sucumbia el Estado tristemente;

Y nosotros, sin seso

En vergonzosa incuria,

Lejos de remediar tanta penuria,

Preparando el decreto

De la deuda flotante,

Deciamos al vernos en aprieto;

Arda Troya, y despues, trampa adelante.

Por esta causa y varias,

Que no son a la historia necesarias,

Con infame consejo

Nos quitan el manejo; y con encono

Gritó una voz de trueno... larga el mono!

Y largamos el mono y el manejo!!

Mas ahora; que rabia!

Un hombre nos remplaza solamente;

Ese Vasco insolente,

Que tiene tanto alan y tanta labia.

Este hombre infatigable de quien hablo,

Parece que hizo pacto con el diablo,

O que vino expreso

A eclipsar nuestro nombre,

Pues la suerte, ó el tino del tal hombre

Es nuestra acusacion, nuestro proceso.

Con sucesos tan fieros,

A la intriga acudamos, apareeros,

Sembremos la calumnia y la zizania,

Sangre sudó la prensa,

Pues tendrá en tal defensa

El que trabajó mas, mayor cucania.

Perezca el mandatario,

Su partido y su credito perezca,

Sin remision! Y aunque la patria ofrezca

El cuadro de anarquia mas nefario,

Su clamor importuno

Pierdase y su lamento;

Y en sus ruinas y vasto monumento

Clamemos... ó nosotros, ó ninguno!!

A las sencillas jentes

Del campo seduzcamos,

Que esa mina, esa coima que buscamos

Ellos la han de alfojar. Nuestros ajentes

Que manda D. Pó-zeta

Toquen de la anarquia la trompeta,

Y en medio del barullo y bululota;

Que no quede de vacas una cola

Que el sin par D. Bochicha

Peluquin narigueta,

Se deje de perfumes, y pirueta,

Y con chisnes enrede a todo vicho;

Nada con él de espada!

Que aunque fué militar, no vale nada;

Y sin recelo de mentir diria

Que tan virjen esta como la mia.

Y tú, güu Cagarruta!

Coronel de trama,

Si un atrevido te sumió la boya,

Cuidado no te soplen la biruta!

Ojo avizor! ¿No escuchas el reluccho

De guerreros caballos?

Bigotes de raton ó quiriquincho,

Pon en tu cara sea,

Y si notan que fatto a la pelea

Diles que esto, de purga y tengo calloa.

Cuidado que el tirano

No haga una dragonada!

Perdonad la expresion afrancesada;

Que va otra vez la deje muy ufano;

Cuando un despota insano,

Y D. Bobo presente,

Disolvió una Asamblea, yo impaciente

Se la largué lo mismo,

Que es gran cosa largar un galicismo:

Tu tambien D Camueso

No frunzas el hocico,

Ni arrugue esa cara de tiorico;

Abre el archivo, aun que sea exceso,

Salgan a luz las vidas y los nombres

De todos cuantos hombres

Proteje el enemigo. mas que miro!

¿Todos temblais cuando furor respirof?

¿Decis que es mucha jente,

Y que la nuestra es poca.

¿Temeis que nos sorprendan de repente?

Y que haya un safarrancho y safacoca?

Porque esas caras tetricas y tierdas?

Porque todos desmayan?

Juntemonos,.... y vayan

Y no esteis con el rubo entre las piernas;

Solo tu D Camueso.

Por que a tu gusto a la peles salgas

Lo llevaras metido entre las nalgas.

Ea! prosigue el orador bergante,

Tocandose el bolsillo,

Ued que estamos a tres metros cuartillos

A la uña carguemos al instante;

Reverendos Urracas,

A la uña, al dinero y a las vacas,

Y al saqueo! Al instante aquel Congreso
Desde *D. Peluquin* à *D. Camueso*
Inclinados saltando de sus sillas
Exclaman; al diere; á las vaquillas!
Entonces aquel ximio
Concluye con su voz de cacotirmio,
A la obra aunque el publico nos grua
Y los miembros repiten, A LA UÑA.
Ari que la gázara se apacigua
Y bajó aquel figura de estantigu,
Cagarruta dá un grito,
Y frunciendo la jeta de Cuisito
Va á tomar la palabra;
Mas *D. Bobo* le dice may prudente
Cagarruta, detente,
Tanto charlar dá tedio,
Descansemos un cuarto de intermedio.
Iuego hablarás, hermano,
Por ahora os invito
A entonar con las copas en la mano
De nuestra lojia el himno favorito.

HIMNO BACANAL.

De la Logia pseudonacional.

1.ª voz. *D. Peluquin Bochicho*
Como á no revuelto
Ganamos pescadores,
Revolvamos señores,
Para mejor pescar:
Los godos están llenos,
Nuestra bolsa vacía,
Que venga la anarquía
Que ella se há de llenar.

CORO.

Que estona *D. Camueso* vá acompañá todos
Oh que pinchincha!
Oh que contento
Esto será:
Ya viene el oro
Viene la arjento,
Ecolo cuá
Ecolo cuá.

2.ª voz. *D. Bobo*

La discordia y calumnia
Do quiera somentemos,
De Patria y Libertad
Los nombres invoquemos:
Nada importa que en sangre
El estado se unda,
Si á nosotros redanda
Tan grande utilidad.

CORO.

3.ª voz. *D. Chupaguidas*
Sea nuestro despojo
La campaña opulenta
Pues todo le hace cuenta
Al que lumbido está:
Ved, cual cula en las vacas
El archo pastoreo;
Y que heimoso saqueo
Se propdicionari.

CORO.

4.ª voz. *D. Cagarruta*
A las armas y alerta!
Pues á mi costa he visto
Que al cazador mas listo
La liebre se le vá:
Y pues con el que mangla
Transijir no podemos,
La sangre que sembramos
Dinero brotará.

CORO.

5.ª voz. *D. Camueso*
Ni el honor ni la fama
Respete nuestra na;
No debe el que conspira
Los medios reparar
De la patria la tumba
Se abra en anlanda guerra
Que en su fondo se encierra,
La mina singular.

ALOCUCION DE D. CAGARRUTA PRESIDENTE DE SU NOTABLE INCIDENTE.

Después que el himno bacanal cantaron
Nuestros Padres conscriptos
(Mejor dire, pácrastps y púscryptos)
Y á la vez se tomaron
Subiendo a la tribuna *Cagarruta*
Se elevó una disputa
Solicitando su derecha y centro
Que hablase el Presidente,
Cuando se oye un tumulto derrepente
De voces que silian de alente;
Y otras desde un rincón como de un nicho
Que sube á la tribuna *D. Bochicho*!
Este viendo el desorden
Peca la campana; y oye, al orden!
Y con voces de miel y de jalca
Añade; estoy enfermo, y si ahora hablo
Tal vez de un pálatu me lleva el diablo
Y en la izquierda *Asi sea!*
Pues son de tal ralea
Que como se conoce uno al otro
Y quiere cada cual montar el potro
Un ojo diáral placentero
Por sacarle los dos al compañero
Y mucho mas al damind estaferno.
Signe ora sea *D. Peluquin enfermo*,
Y dice por ensena
No me sopla, Señor *Bochicho*!
Subeis que aunque cual *lijenro*
En esto de charlar soy algo bárro;